



FICHA N.º 3.035

Apellidos

Profesión

Revenga Arranz

Jornalero

Nombre

Francisco

Natural

Edad: Fecha nacimiento

Castillo de la Vega

29 de Enero de 1921

Nombre padre

Nombre madre

Félix Revenga

Felisa Arranz.

Estado

Nombre esposa

Soltero

Cuantos hijos

Edades extremas

Filiación

Graduación

Procedencia

Boina Roja.

Destino

Noticias

San Ignacio

Casa Cuartel de la Guardia Civil

2.º Regimiento

Observaciones

Azcoitia

Referencia

<http://www.fpev.es>

VI CUERPO DE EJÉRCITO

1ª Sección E.M.

Negociado 3º

Nº 48

En el reconocimiento definitivo verificado en el Hospital Militar de BURGOS el 5 de agosto han sido clasificados los individuos relacionados al respaldo, pertenecientes a los Cuerpos que se citan, por padecer las enfermedades que se expresan y como comprendidos en el vigente cuadro de inutilidades.

Se adjuntan actas

Lo digo a VS para su conocimiento y efectos de baja

Burgos 14 de agosto de 1937

II Año triunfal

De O. de S.E.

El Coronel Jefe de E.M.



Señor Jefe Provincial de Milicias



CORPOROS	CAJAS	NOMBRES	ENFERMEDADES		Numero	Lugar	Grupo
			Anterior a posterior a la concentracion				
F.E.T.		Francisco Romo y Arana	aliquisosis cod.	post	164	F	III

Herido pasó al Hospital de
Burgos de donde el 7 de Abril
fue evacuado al Hospital de Oña

En 30 de Julio sale del Hospital Militar
de Oña, propuesto para inútil.

El 30 Julio ingresa en Hospital San José
de Burgos de donde sale el 6 de Agosto
decretado: Útil para servicios auxiliares.

CLASE	NOMBRES	MOTIVO DEL ALTA
Requete'	Francisco Remuza Arranz	propuesta p.a inutil

HOSPITAL MILITAR

DE
O Ñ A

(BURGOS)

DIRECCIÓN

Número 1951

Tengo el honor de participar a V. S.
que en el día de ayer salieron de alta de
este Hospital los individuos de esa Uni-
dad de su digno mando que al respaldo
se relacionan, por los motivos que se ex-
presan.

Dios guarde a V. S. muchos años:

Oña 30 de Julio de 1937

El Capitán Mérico Director
Mérico

Sr. 1^{er} Jefe de Milicias del 'Requeté' de

<http://www.fpe.es>

En 24 Septiembre 37, entregado a interesado
nota de Alta de Hospital de Burgos, de fecha
6 de Agosto, en la que se declara "util ser-
vicios auxiliares".

<http://www.fpev.es>

En
nota
6 de
vici

Con fecha 30 de Julio último, se recibió en este Despacho un oficio del Hospital Militar de Oña comunicando la salida del Boina Roja de la segunda Compañía FRANCISCO REVENGA ARRANZ, propuesto para inútil. El mismo día ingresó en el Hospital Militar de San José de Burgos, de donde ha salido el día 6 del actual, habiendo sido declarado: Util para servicios auxiliares, habiendo marchado a Azpeitia, lugar de su domicilio.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos consiguientes.

Dios guarde a Vd. muchos años.

San Sebastian 17 Agosto 1937.
II Año Triunfal.

EL ALFEREZ E. del D.M.

VI CUERPO DE EJÉRCITO.

1ª Sección E.M.
Negociado 30

Nº 31

En el reconocimiento definitivo verificado en el Hospital Militar de BURGOS el 5 de agosto han sido clasificados los individuos relacionados al respaldo, pertenecientes a los Cuerpos que se citan, por padecer las enfermedades que se expresan y como comprendidos en el vigente cuadro de inutilidades.

Lo digo a V.S. para su conocimiento y efectos de baja

Burgos 14 de agosto
de 1937

II Año triunfal

De O. de S.E.

El Coronel Jefe de E.M.

José Arizón

Señor Jefe Provincial de Milicias

José Sebastián
<http://www.fpev.es>



5

A la Delegación Provincial de F.E.T. de las JONS de Guipúzcoa

ACTA de la declaración de inutilidad del Falangista Francisco
Revenga Arana, hijo de Félix y de Felisa
natural de Castello de la Vega provincia de Burgos
perteneciente al reemplazo de _____ por el cupo del Ayuntamiento de _____
provincia de _____ y Caja de recluta
de _____ número _____, destinado a la
Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Guipúzcoa

Burgos 5 de Agosto de 1927

Constituido el Tribunal Médico-Militar de esta plaza en la forma reglamentaria, y
reconocido detenidamente el Falangista propuesto, acordó declararle
inútil para servicios auxiliares
por conceptuar que padece anguitosis del codo por heri-
das de guerra enfermedad incluida en
el número 164, letra F del grupo 3º del vigente cuadro de inutilidades;
haciendo constar que la causa de su inutilidad es posterior
a su ingreso en filas habiendo sido contraída en el servicio.

Del estudio de este expediente no se deducen responsabilidades para na-
die

Siguen las firmas.

Es Copia,
El Jefe de Servicios,

Julio Francisco Robles

V.º B.º
El Director.

[Signature]



Francisco Revenga

<http://www.fpev.es>